

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****213****VALLADOLID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María Yolanda Martín Llorente, secretaria de lo social del número 4 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de Inspección Provincial de Trabajo, contra doña Eva Kinga Guzzo Cabeza, don Sebastián Marcelo Charinoti y doña Carolina Esteban Santiago, en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 278 de 2011, se ha acordado citar a don Sebastián Marcelo Charinoti, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la plaza Rosarillo, sin número, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Sebastián Marcelo Charinoti, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 29 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.509/11)